



SESION ORDINARIA N° 027 /2022

ACTA N°. 027 /2022

En Cerro Sombrero a treinta y un día de marzo de 2022, siendo las 15:07 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número veintisiete del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

Se deja constancia que el Concejal Carlos Hurtado, no asiste ya que se encuentra con licencia médica.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta 012: Pendiente para la próxima sesión

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE: Informando lo siguiente:

2.1 Se informa los acuerdos tomados en sesiones anteriores:

Sesión Ordinaria 026 del 24 de marzo de 2022:

Acuerdo N° 102

Por mayoría aprueba las asignaciones de Beca Municipal Enseñanza Media y Superior año 2022, según lo presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Acuerdo N° 103

Por unanimidad aprueba otorgar la Beca Concejo Municipal al estudiante Carlos Soto Segovia.

Acuerdo N° 104

Por unanimidad aprueba postergar aprobación de los Contratos de la obra Mejoramiento veredas calles de Cerro Sombrero, Línea 1, 2 y 3, para el día martes 29 de marzo a las 09:00 hrs. en sesión extraordinaria con la presencia del Asesor Jurídico y Directora de Secplan vía Online, solicitando que el Asesor Jurídico haga llegar una respuesta formal y jurídica de lo consultado por la Concejala Culún, si el hecho de aprobar los contratos los faculta para ir a fiscalizar la obra mientras se está ejecutando

Acuerdo N° 105

Por unanimidad se acuerda ampliar la sesión en 30 minutos de acuerdo a lo establecido en el reglamento Interno. (hasta las 18:30 hrs)



Acuerdo N° 106

Se acuerda que la apertura de la SUM sea abierta a la comunidad y buscar financiamiento para la clínica deportiva para niños/as.

Acuerdo N°107

Por unanimidad acuerda fiscalizar el estado en que se encuentran las máquinas de ejercicio que están ubicadas en la escuela, el jueves 31 de marzo después de la sesión de Concejo.

Acuerdo N° 108

Por unanimidad acuerda modificar el calendario de sesiones del mes de abril, quedando los días 7, 14 y 28 de abril de 2022.

Acuerdo N° 109

Por unanimidad acuerda realizar visita a terreno por el proyecto mejoramiento veredas, previa coordinación con la Administradora Municipal, el día martes 7 de abril, hora a confirmar.

Sesión extraordinaria 009:

Acuerdo N° 110

Se aprueban los Contratos de obras mejoramiento veredas línea 1,2 y 3.

- 2.2 El 28 de marzo se sostuvo una reunión en Punta Arenas con el Jefe de Zona de Carabineros el General Claudio Pizarro Valencia, en la cual se trataron temas relativos a la reapertura del puesto de control de Konaiken, el cual está en proceso de aprobación del diseño del recinto.
- 2.3 El 29 de marzo se llevó a cabo el operativo de vacunación y toma de PCR en la comuna, el cual generó inconvenientes, debido a que salieron tarde desde Porvenir, generando sobre espera y acumulación de gente, entre otras, se está preparando una notificación al Servicio de Salud respecto de las falencias del servicio.
- 2.4 Se sostuvo reunión en el municipio en la cual participaron tres Concejales, con la Seremi de Transporte y la Delegada Presidencial, en la cual se habló sobre el tema del bus, se emitió un comunicado informando que el bus seguirá realizando el recorrido con la misma empresa hasta el 7 de abril, a la espera de la regularización del contrato.
- 2.5 El 29 de marzo se realizó reunión con la Directiva del Comité Habitacional Pioneros, el Seremi de Vivienda vía online, donde se informó que desde el Gobierno Regional se está priorizando los dos primeros proyectos habitacionales para la región, Primavera con 60 viviendas y Porvenir con 80.
- 2.6 Ayer 30 de marzo se sostuvo reunión con Enap y Salfa, respecto de los trabajos de pavimentación, para coordinar las modificaciones que conlleva la red de agua y gas.



- 2.7 Durante la tarde de ayer se realizó reunión a petición de los Docentes y Asistentes de la Escuela, relacionado principalmente con los protocolos frente al Covid.
- 2.8 Se solicitó la asistencia de la revisión técnica para el mes de abril.
- 2.9 El día de hoy se realiza la visita en terreno en base a la normalización del sistema eléctrico de todo el sector alto de la comuna.
- 2.10 El día de mañana se realizará la interconexión de la matriz de gas que va hacia el aeródromo, todo previamente coordinado con Enap, el municipio y la empresa a cargo.
- 2.11 Próximo lunes 04 de abril, se realizará la visita en terreno de las empresas que están postulando a la nueva licitación del galpón de reciclaje.
- 2.12 El día martes 05 de abril se realizará visita en terreno de la licitación y retomar los trabajos de los pasajes pendientes.
- 2.12 respecto de los fondos FAEP, el cierre perimetral de la escuela se encuentra en un 96% ejecutado, solo quedan trabajos menores.
- 2.13 Los trabajos del Jardín Infantil, se encuentran con un 60% de avance, lo que permite gestionar la solicitud de la remesa y continuar con el proceso hasta tener el 80% y pedir la última remesa de saldo y terminar.
- 2.14 El 26 de marzo se realizó un operativo de atención podológica en la comuna.
- 2.15 Se realizó la recepción definitiva de la obra en construcción e iluminación de la estancia Angelita.
- 2.16 Se obtuvo la recomendación para los proyectos FRIL, de la construcción de la plaza del Plan Austral y la plaza mirador.
- 2.17 No fue aprobado por el Consejo de Monumentos Nacionales, el mejoramiento de paseo y escaleras al Museo de la comuna.
- 2.18 No se obtuvo la recomendación para los proyectos FRIL, "Ampliación y mejoramiento de los baños públicos sector Bahía Azul", "Mejoramiento galpón cultural y deportivo sector lote B".
- 2.19 Permisos administrativos de Karen Urrutia y Cristian Cárdenas, con licencia médica Roberto Donoso, y en el área de educación licencia médica Andrea Pérez y Eliana Nuñez.



PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

Informe del Asesor Jurídico, Cristian Cárdenas, sobre un pronunciamiento respecto a la labor de fiscalización de los concejales en cuanto a la ejecución de los contratos de obras, más precisamente respecto a si "el hecho de aprobar los contratos los faculta para ir a fiscalizar la obra mientras se está ejecutando, solicitado por el Concejo.

DESPACHADA No hay

3.2 Asiste a la sesión el Director del Servicio de Registro Civil e Identificación, don Mauricio Peña y Lillo Correa.

Alcalde da la bienvenida, al Director del registro Civil de Punta Arenas, don Mauricio Peña y Lillo.

Sr. Peña y Lillo, agradece la oportunidad ya que permite conversar sobre diversos temas de interés.

Respecto de los procesos para poder llevar registro de las organizaciones sin fines de lucro, hace referencia a las normativas que permiten su funcionamiento, la Ley 19.418 que regula las juntas de vecinos y el Decreto N°58 del Ministerio del Interior, en su art. 6 establece que los municipios van a llevar un registro de las organizaciones, el cual deben enviar al Servicio de Registro Civil.

A partir de esto aparece la Ley 20.500, la cual fortalece el registro único de personas jurídicas sin fines de lucro, y establece que el registro civil es quien debe llevar dicho registro actualizado.

Para este tipo de organizaciones se realizan vía el Municipio, en el caso de los club deportivos, religiosos, otras instituciones, son bajo otra ley.

El proceso se inicia en las municipalidades, donde las organizaciones deben entregar toda la documentación requerida, luego el Municipio lo envía al Registro a través de la casilla electrónica en Santiago, para comenzar el proceso y revisión, y posteriormente entregar el certificado de vigencia de la organización.

En los últimos tiempos producto de la pandemia se hizo prórrogas y se extendieron hasta el año pasado y se ha ido atrasando producto de ello.

Con el fin de tener un apoyo entrega el nombre y correo electrónico de la funcionaria del Registro Civil de Punta Arenas, Sra. Beatriz Aburto baburto@registrocivil.gob.cl

Concejala Culun, un grave conflicto con las organizaciones sociales, producto de la pandemia, AUDIO, poca motivación en participar en las organizaciones sociales, a raíz de la poca motivación de participar han ido perdiendo su actualización, se les notifico la demora



Sr. Peña y Lillo agradece al Alcalde por la gestión realizada desde la AMUMAG para las cédulas de identidad a los alumnos, esto se realizará dentro del mes de abril en Primavera y Timaukel.

Se analiza y conversa ampliamente las necesidades de atención en el sector rural de la comuna, por lo cual se acuerda poder atender en las Rondas médicas que realiza el municipio, para ello se podría coordinar la atención con anticipación.

3.3 Modificación Presupuestaria 3-C Departamento Educación Municipal.

El funcionario Administrativo del Departamento de Educación Byron Cid, da a conocer la presente modificación, por M\$7.300.

Respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 111

Por unanimidad se aprueba la modificación presupuestaria 3-C del Departamento de Educación, por un monto de M\$7.300, la que a continuación se detalla:

MAYORES GASTOS			
31-02-002-094-000	DISEÑO PROYECTO CALEFACCIÓN CENTRAL Y GAS ESCUELA	M\$	3.300
29-04-001-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	M\$	2.000
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	M\$	2.000
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	<u>7.300</u>

MENORES GASTOS			
22-09-999-000-000	OTROS	M\$	2.600
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	M\$	2.000
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	M\$	2.700
TOTAL MENORES GASTOS		M\$	<u>7.300</u>

3.4 Modificación Presupuestaria 5-A y 6-A de Gestión

El Director de Administración y Finanzas, Christian Santana, da a conocer la presente modificación 5-A

Concejala Fernández, consulta a que responde el listado de implementos de salud que se van a comprar.



Alcalde, manifiesta que lo sugiere el Servicio de Salud, hicieron llegar un listado de implementos e insumos con los que se debiera contar para la ronda médica del Hospital de Porvenir.

Concejala Fernández, manifiesta que según lo informado el Servicio de Salud terminó el convenio con ENAP, por lo tanto, no se sabe dónde se van a realizar las rondas médicas de Porvenir.

Alcalde, señala que, por el término de comodato, se les mostró la casa nueva de salud, para que se haga ahí la ronda, no se puede utilizar, manifestaron que se puede solo para consultas, no se pueden hacer procedimientos ya que no reúne las condiciones para la autorización sanitaria que se requiere. Por otro lado, se hizo el cobro garantía de esa casa, ya que se debe reparar el caño.

Concejala Fernández, menciona que en el listado se presenta el autoclave, ya se había aprobado anteriormente.

Alcalde, menciona que desde salud respondieron que el autoclave no es tan necesario como en un principio, sin embargo, quedaron en confirmar y responder lo que van a requerir.

Concejala Fernández, dice que hay procesos que no van a poder realizar.

Alcalde, responde que la ronda que está fijada para el 07 de abril, se está contactando a los pacientes que requieren otros procedimientos para ser trasladados a Porvenir.

A su vez, aclara que la ronda médica no puede volver a atender en la clínica porque Enap rechazó hacer un nuevo contrato.

Concejala Fernández, consulta por el convenio que se iba a gestionar desde el Municipio con Enap.

Alcalde, manifiesta que se gestionó, está en el Directorio de Enap, ya que ellos son los que autorizan.

Concejala Culún, consulta si el convenio lo envió el municipio.

Alcalde, responde que se envió un oficio de solicitud de contrato de comodato.

Concejala Culún, solicita una copia del oficio y manifiesta su preocupación frente a la legalidad de invertir en salud si el Municipio no cuenta con un Departamento de Salud.

Alcalde, manifiesta que desde siempre se han realizado rondas médicas y diferentes temas relacionados con Salud sin problemas, por ejemplo, se ha postulado a diversos programas y proyectos para poder realizar ciertos operativos.

Concejala Culún, solicita pronunciamiento de Control con respecto al tema.

Por otro lado, deja la inquietud con respecto al proceso en que se encuentra la implementación del Departamento de Salud.



Concejala Fernández, consulta porque en la cuenta N° 2104004 para la Radio Municipal aparece la contratación de Carlos Osuljevich cuando ya estaba considerado su sueldo en el presupuesto y también consulta que justifica la mantención de la profesional Karen Vega debido a que se les informó que, debido al cambio en el Proyecto Pioneros, no era necesario mantenerla.

Alcalde, aclara que independiente que el Comité Pioneros continúe con una Entidad Privada, se debe acompañar en el proceso con todo el equipo de la Entidad Gestora Rural, principalmente en el área social.

Concejala Fernández, manifiesta que la duda se basa en que aparece una suplencia grado 16 Administrativo Planta, por lo que consulta si Karen asume la suplencia o se refiere a otra persona.

Alcalde, aclara que la suplencia corresponde a otra persona por un mes.

El Director de Administración y Finanzas, aclara que el monto de la suplencia es aparte por \$2.500.000 y por dos meses.

Se analiza la necesidad de adquirir todos los implementos necesarios para salud, dado que no hay donde dejarlos para una óptima mantención.

Alcalde, señala que, si se crea la unidad de salud, el municipio se tiene que responsabilizar de todo lo que conlleva, por lo que primero se debe contar con un recinto donde funcionar.

Se refiere a la contratación años atrás de un funcionario a cargo de salud y a la entrega de una ambulancia que nunca se pudo utilizar, porque se debía tener toda la legalidad correspondiente, por lo que se tuvo que devolver.

Concejala Culún, se refiere a que no le pueden exigir responsabilidad que la tipificación no le encomienda.

Aclara que la llegada de la ambulancia vino por convenio de firma. La Presidenta Bachelet es quien se compromete a traerla incluyendo la contratación de un funcionario, a partir de esto el Municipio debía trabajar en la creación de la Unidad de Salud.

Manifiesta que durante estos tres períodos se ha ido dilatando, dando a entender que no se quiere crear dicho departamento.

Alcalde, señala que desde el año 2009 él viene trabajando en temas de Salud, sin embargo, han pasado diferentes situaciones que lo impiden. Aclara que él quiere que se cree la Unidad de Salud como corresponde, dado que es una tremenda responsabilidad, por lo que no acepta que se diga que no tiene la voluntad para hacerlo.

Concejala Culún, expresa que han pasado tantos años, por lo que espera que durante este periodo se pueda avanzar y dejar implementado el sistema de salud.

Concejala Fernández, consulta cual sería la base para lograr implementar la unidad.



Alcalde, explica que la base principal es tener un recinto donde poder funcionar.

Concejala Fernández, reitera si una vez firmado el contrato de comodato con Enap, sería la base.

Alcalde, manifiesta que sí, que ahí se puede invertir en el recinto, mientras que Salud encuentre un terreno donde construir.

Analizado ampliamente el tema, la Concejala Culún, propone que la presente modificación se deje para la próxima sesión.

Se concuerda en dejar pendiente para la próxima sesión la modificación 5-A y modificación 6-A

3.5 Informe PMG año 2021

Los funcionarios Carlos Arredondo Director de Obras Municipales y Marianela Cárcamo, Jefe de Tesorería Municipal, presentan el informe de cumplimiento del PMG 2021, dando a conocer las iniciativas ejecutadas, a su vez se envía el informe de la Dirección de Control a los Concejales vía correo electrónico con el cumplimiento de metas del PMG 2021.

Tomado conocimiento, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 112

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el Informe de cumplimiento de Metas del PMG 2021.

Acuerdo N° 113

Por unanimidad se aprueba ampliar la sesión en 30 minutos de acuerdo al Reglamento Interno del Concejo Municipal.

3.6 Situación corte de agua en la población Plan Austral, Villa Primavera 1 y 2.

Alcalde, informa que a raíz de todos los cortes que han ocurrido, el generador auxiliar ubicado en la sala de bombas de la sede comunitaria, se le quemó la tarjeta madre la cual permite la partida automática, por lo que cada vez que hay una corte de luz, el Encargado de Operaciones o un funcionario de Maestranza debe ir a activar el generador y cuando regresa la luz se va a detener.

Menciona que se está gestionando un proyecto y recursos para poder instalar el generador que estaba en la Escuela, pero se está preparando el terreno para la instalación y adquirir una caja de transferencia para que inicie de forma automática.



**4.- VARIOS:
TEMAS PENDIENTES:**

- 4.1 Concejala Culún, manifiesta que a raíz de lo publicado de la Sra. Desenka Vukasovic, recibió llamados de diferentes personas, principalmente vinculadas al movimiento feminista, solicitando que en la placa que se colocará en la Biblioteca, no se agregue el "de Draksler" ya que la poeta era ella, no su marido.
El Alcalde, dice que se considerará lo manifestado.
- 4.2 Concejala Culún, consulta si se remitió a Enap el oficio que el Municipio despachó al MOP por el camino de BRC.
- 4.3 Concejala Culún, refiere que en la calle Fagnano con Odila Signam, en el sector de la escalera solo queda una placa solar.
- 4.4 Concejala Culún, solicita dejar en acta que, en conjunto con las Concejales Fernández, Velásquez y Raicahuín, participaron del encuentro con la Delegada Provincial.
- 4.5 Concejala Culún, solicita que se retome la asignación de la Beca a la estudiante Bárbara Márquez, dado que renunció al beneficio debido a que ya no viven en la comuna, sin embargo, no se le informó que dicha Beca está basada en los resultados obtenidos en el año 2021, por lo tanto, si se le podría asignar.
A su vez solicita el pronunciamiento del asesor jurídico o a Control respecto al tema.
Alcalde, se informará a la Directora de Desarrollo Comunitario.
- 4.6 Concejala Culún, consulta cuáles fueron los motivos por los que los proyectos de baños públicos de Bahía Azul y el Galpón Cultural no tuvieron recomendación.
Alcalde, explica que el GORE es quien realiza la primera revisión con un plazo establecido, sin embargo, llegó con observaciones y fuera de plazo. De igual forma el tiempo que había de redacción de las observaciones finalizó para la asignación y aprobación por parte del GORE, por lo que no ingresan para el año 2022.
Por otro lado, se consultó si era efectivo que este año no iban a ver proyectos FRIL. Respondieron que si van a ver pero que iban a cambiar algunas cosas.
Concejala Culún, sugiere si para la próxima sesión puede asistir la encargada para dar a conocer esta nueva modalidad.
- Concejala Fernández, agrega si es posible que también se informe de los nuevos proyectos que se van a encomendar a los nuevos profesionales.
- 4.7 Concejal Bahamonde, solicita acuerdo de Concejo para asistir a una capacitación del 25 al 29 de abril, en el cual se abordarán temas de nuevas leyes de implicancia municipal, se realizará en Santiago.



El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 114

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba la participación del Concejal Eduardo Bahamonde Barría, para asistir a capacitación a Santiago del 25 al 29 de abril, denominada "Análisis de nuevas leyes de implicancia municipal", organizado por Capital Sur.

- 4.8 Concejala Fernández, consulta si se concretó el retiro voluntario de Juan Carlos Mansilla Miranda.
Alcalde, que aún no se concreta dicho retiro, ya que se debe finalizar todos los trámites financieros y administrativos.
- 4.9 Concejala Fernández, consulta en que proceso está el proyecto de las cámaras y cómo será su funcionamiento.
Alcalde, refiere que ya se hicieron las pruebas correspondientes.
Por otro lado, explica que en un inicio Carabineros iba a realizar el control, pero es el Municipio quien debe hacerlo con el apoyo de dicha institución, a su vez se tiene que contratar a una persona a cargo que debe reunir ciertos requisitos, el trabajará en conjunto con un funcionario, ya que la Sala de Control se encontrará en Carabineros.
- 4.10 Concejala Fernández, consulta como se está abordando el tema del vertedero desde el municipio, ya que además de aumentar el precio, se planteó por parte del propietario cambiar la ubicación.
Alcalde, manifiesta que aún no se han reunido con el equipo para determinar la propuesta que se le realizará al propietario.
Concejala Culún, solicita que se explore otra ruta y que se implemente un mecanismo que favorezca la no contaminación del territorio.
- 4.11 Concejala Culún, consulta si se corrigió el galvano de la Sra. Zoila.
Alcalde, dice que lo consultará, pero debería estar listo.
- 4.12 Concejala Culún, solicita para la próxima sesión información respecto de la tenencia responsable de mascotas.
Alcalde, indica que en la reunión anterior informó que Subdere entregará los recursos una vez que asuma el nuevo Gobierno.
- 4.13 Concejala Culún, solicita un informe respecto de los temas abordados en la reunión sostenida con el Gerente de la Transbordadora Austral Broom.
- 4.14 Concejala Culún, solicita acuerdo para invitar a la Delegada Presidencial Provincial a una sesión de Concejo.



El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 115

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera acuerda que se envíe una invitación a la Delegada Presidencial Provincial para que asista a una sesión del Concejo Municipal.

4.15 Concejala Culún, informa que los Concejales van a realizar la Pascua del conejo, por lo que solicitan la SUM para el domingo 17 de abril de 14:00 a 17:00 hrs. y si el Municipio puede comprar los huevos de pascua para la actividad.

El Alcalde, dice que va a consultar por la compra de los huevos.

4.16 Concejala Velásquez, hace entrega del acta de la comisión de Fomento Productivo realizada el 10 de marzo.

4.17 Concejala Culún, hace entrega del acta de la comisión de Deportes efectuada el 24 de marzo de 2022.

4.18 Concejala Raicahuín, manifiesta que en Villa Primavera 1 y 2, se encuentran algunos paneles solares sueltos.

Alcalde, informa que, en la cotización realizada después del temporal, se tienen considerados dichos postes.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:45 hrs., próxima sesión ordinaria el jueves 7 de abril de 2022 a las 15:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 027/2022



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal